

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005569 del 18 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de julio 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ERYFADE S.A.**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Jaime Guamán Larco cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0005827 del 3 de octubre del 2013 se designó como liquidadora a la señora Eugenia Laura Hidalgo Vernaza, nombramiento que no fue inscrito siendo necesario dejar sin efecto tal resolución.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 mayo de 2012; y Resolución No. SC-INAF-DNRH-G-2013-0209 del 2 de septiembre de 2013.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución No. SC. IJ.DJDL.G.13.0005827 del 3 de octubre del 2013, y Nombrar a la señora Eugenia Laura Hidalgo Vernaza en reemplazo del Dr. Jaime Guamán Larco para el cargo de Liquidadora de la compañía **ERYFADE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 3 DIC 2013



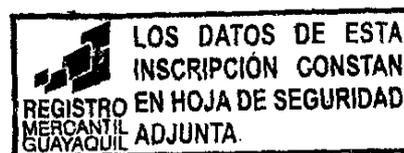
AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS DE
LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

- 3 DIC 2013


Sra. Eugenia Laura Hidalgo Vernaza
CC. 0900902669

MEF/Exp.125353/T.47802



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.033
FECHA DE REPERTORIO:09/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:16:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Diciembre del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0007082, dictada el 3 de diciembre del 2013, por la Directora jurídica de disolución y liquidación de compañías de la intendencia jurídica de Guayaquil, **AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ERYFADE S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **EUGENIA LAURA HIDALGO VERNAZA**, de fojas 11.254 a 11.256, Registro de Nombramientos número 3.646.

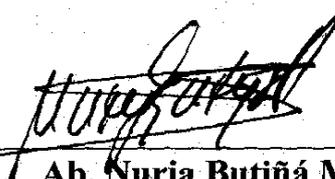
ORDEN: 56033

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 11 de diciembre de 2013

REVISADO POR: 

Nº 708685

IMP. IGM. en

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G. AYAC. II

22 ENE 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

Quita Horno